



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3.- **Pregunta con respuesta escrita número 925, tramitada como pregunta oral, relativa a inspección del estado de las instalaciones de la Escuela de Vela de la Isla de la Torre y su material, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-0925]**

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Pues pasamos a la tercera pregunta.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta con respuesta escrita número 925, tramitada como pregunta oral, relativa a inspección del estado de las instalaciones de la Escuela de Vela de la Isla de la Torre y su material, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Tiene un turno de cinco minutos para formulación de la pregunta la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: Como, con qué fechas y por quien se realiza la inspección del estado de las instalaciones de la escuela de Vela de la Isla de la Torre y su material con indicación de cual es su estado en la actualidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiene un turno de cinco minutos para la contestación la Sra. Directora General.

LA SRA. GOMEZ SANTAMARÍA: Gracias Presidenta.

Contesto a su pregunta. Mediante Resolución de fecha 2 de abril de 2013 el Consejero de Educación, Cultura y Deporte resolvió desafectar del servicio publico las embarcaciones y mobiliario de la Escuela cantabra de deportes náuticos Isla de la Torre.

Con fecha 3 de abril de 2013 se firma el acta de entrega y recepción de bienes, por la que se procede a dar ejecución material a la anterior Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, entregando el mobiliario, embarcaciones de la Escuela cantabra de deportes náuticos Isla de la Torre, al servicio de administración general de patrimonio del Gobierno de Cantabria. on fecha 25 de abril de 2013, el Consejo de Gobierno de Cantabria acordó autorizar la cesión de uso a la Federación Cantabra de Vela de los bienes muebles y embarcaciones desafectados de la Escuela cantabra de deportes náuticos Isla de la Torre a fin de ser destinados a actividades de enseñanza náutica.

Entre las condiciones de la citada cesión y que asume la Federación Cantabra de Vela se estipula que corresponde a dicha Federación el mantenimiento, revisión y perfecta conservación de los bienes y embarcaciones objeto de la cesión. En ese acuerdo del Consejo de Gobierno hay un punto que dice claramente corresponda a la Federación el mantenimiento, revisiones y perfecta conservación de los bienes y embarcaciones objeto de la presente cesión, así como el gasto por combustible y cualquier otro gasto que lleve consigo el uso de las mismas.

Lo que hace la Federación de Vela desde ese momento es en su Memoria anual, bueno, hace algún informe de cómo esta la situación del estado de los bienes que se ceden y en su ultimo informe que es el que nos ha remitido al terminar el año 2017 le puedo decir que el estado de la Isla no es el más aconsejable, no esta en buen estado, es absolutamente cierto que la Isla necesita, bueno, una intervención, y también le puedo decir en este sentido que tanto la Federación Cantabra de Vela como desde la propia Dirección General de Deportes estamos en contacto y hemos mantenido conversaciones con la Autoridad Portuaria para ver como abordar este asunto.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Tiene un turno de replica de dos minutos y medio. ¿Va a hacer uso de él?

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: No.

Dar las gracias y pedir por favor a los Diputados y Diputadas que bajen el tono porque me cuesta entender a la interviniente.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Gracias.